



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0006/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2243

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2023

MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TRIPLAY Y DERIVADOS EL PINO con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1367 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08017MAM001** ubicado en CALLE 10a No. 1005, COL. CENTRO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Liriodendron tulipifera</i> , Tulipero, 37.206 Metros cúbicos	4	358	361	26615348	26615351

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Marcos Delgado Ríos
15/06/23

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS				PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	299,071 mad. Aserrada pino	M3	FECHA (d/m/a)	23/08/2022	EXISTENCIA FINAL	54,009 mad. Aserrada pino , ENCINO quercus rubra mad. Ass. Estufada. 25,072 TULIPERO LIRODENDRON TULIPIFERA 37,206	UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	30/05/2023
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.									
FECHA	REMITENTE	NUMERO PEDIMENTO	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD				
26/05/2023	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		TULIPERO, LIRODENDRON TULIPIFERA MAD. IVA ACER, ESTUFADA	3875	37,206				
				TOTAL	37,206				

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes N.º. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	243-245/245	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	280-285/285	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	295-299/299	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES PINO	308-309/309	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES PINO	308-309/309	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES PINO	308-309/309	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	340-354/354	
	ESTA DOCUMENTACION ESTA EN VENTANILLA.		ENCINO QUERCUS RUBRA MAD. ASS. IVA ESTUFADA	355-357/357	
	NO HUBO SALIDAS			SUMA	0,000

SALDO VALIDADO	SALDO EJERCIDO	SALDO POR VALIDAD

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENDIDO _____ %
 OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID CD. CUAUHTEMOC, CHIH 30 DE MAYO DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION _____ LUGAR Y FECHA _____

P.R. Margarita M. Torre A